



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**

## Tips para presentar los pagos provisionales

**Pago Referenciado  
Personas Físicas  
2014**

Puntos básicos para elaborar y enviar tu declaración a través del servicio de Declaraciones y Pagos (**Pago Referenciado**)

En caso de requerir mayor información, consulta el portal del SAT en **Información / Pago Referenciado**

# Puntos Básicos

Obtén tu Contraseña para ingresar a Pago Referenciado

El servicio de Declaraciones y Pagos se encuentra dentro del Portal de internet del SAT ([sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)): **Trámites / Declaraciones / Mensuales / Pago Referenciado.**



Para ingresar es necesario contar con:

- RFC
- Contraseña



Da clic en  
Iniciar Sesión



## Selecciona los datos de la declaración provisional o definitiva de Impuestos Federales

En el apartado “**Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales**” selecciona los datos de la declaración que vas a presentar, como es el **tipo de declaración, periodicidad, ejercicio y periodo**.

### Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Normal
Periodicidad	1-Mensual		
Ejercicio	2014	* Período	Abril

\* Campos Obligatorios

Siguiente >>

PROIISX31

## Verifica las obligaciones que tienes registradas ante el SAT

En el apartado de **Obligaciones**, es necesario verificar que aparezcan todas las obligaciones fiscales registradas ante el RFC y selecciona () aquellas que vayas a declarar.

Obligaciones

	Descripción	Fecha de Vencimiento
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	17/05/2014
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17/05/2014

Cuando debas presentar una declaración derivada de obligaciones no registradas ante el RFC, la aplicación te permite continuar con la presentación, sin embargo, se sugiere que realices el cambio de situación fiscal previamente al envío de tu declaración. Para ello, en el Portal del SAT ingresa a **Trámites / RFC / Actualización / Aumento y disminución de obligaciones.**

Otras Obligaciones

Descripción	Fecha de Vencimiento
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. DE LOS DEMÁS INGRESOS	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR OTRAS RETENCIONES	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRA	
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. SALARIOS	
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PREMIOS	
<input type="checkbox"/> ISR RÉGIMEN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PESQUERAS. IMPUESTO PROPIO	
<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
<input type="checkbox"/> IVA RETENCIONES	
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
<input type="checkbox"/> IEPS POR CERVEZA	
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS REFRESCANTES	
<input type="checkbox"/> IEPS POR ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURADO, INCRISTALIZABLES	
<input type="checkbox"/> IEPS POR TABACOS LABRADOS	
<input type="checkbox"/> IEPS POR TELECOMUNICACIONES	19/05/2014
<input type="checkbox"/> IEPS RETENCIONES	19/05/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR JUEGOS CON APUESTAS Y/O SORTEOS	19/05/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS ENERGETIZANTES	19/05/2014
<input checked="" type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS SABORIZADAS	19/05/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR COMBUSTIBLES FÓSILES	19/05/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR PLAGUICIDAS	19/05/2014
<input checked="" type="checkbox"/> IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA	19/05/2014

Mensaje de página web

Obligación(es) NO registrada(s) en RFC.:  
-IEPS POR BEBIDAS SABORIZADAS  
-IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA

Oprima "Aceptar" si desea continuar con la presentación de estas obligaciones.  
Oprima "Cancelar" si desea desmarcar las mismas.

<< Atrás

## Decide si deseas presentar la declaración en línea o fuera de línea

El servicio de Declaraciones y Pagos cuenta con dos formas para presentar la declaración:

- **En línea.**- Consiste en realizar la captura de la información conectado a internet; sin necesidad de descargar algún software en la computadora, hasta obtener el acuse de recibo y en su caso, efectuar el pago en el portal bancario.

**Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales**

RFC	<input type="text"/>	Tipo de Declaración	<input type="text" value="Normal"/>
Periodicidad	<input type="text" value="1-Mensual"/>		
Ejercicio	<input type="text" value="2014"/>	Período	<input type="text" value="Abril"/>

**Obligaciones**

Descripción	Fecha de Vencimiento
ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	17/05/2014
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17/05/2014

\* Forma de Presentación

(dropdown menu showing En Línea and Fuera de Línea)

<< Atrás    Cancelar    Confirmar

- **Fuera de línea.**- Consiste en descargar un formulario electrónico en la computadora para capturar la información sin estar conectado a internet; hasta generar un archivo para su posterior envío por el portal del SAT.

**Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales**

RFC	<input type="text"/>	Tipo de Declaración	<input type="text" value="Normal"/>
Periodicidad	<input type="text" value="1-Mensual"/>		
Ejercicio	<input type="text" value="2014"/>	Período	<input type="text" value="Abril"/>

**Obligaciones**

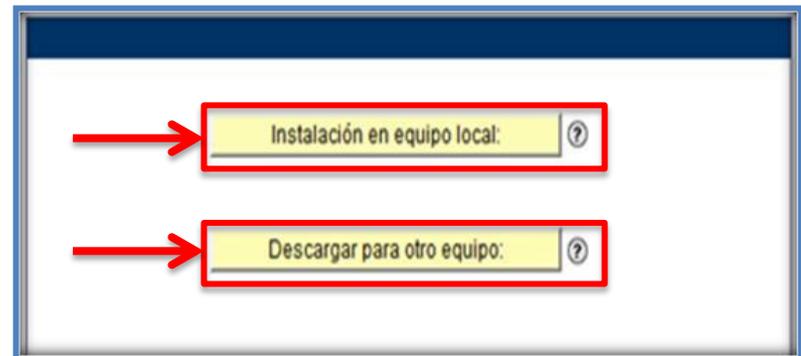
Descripción	Fecha de Vencimiento
ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	17/05/2014
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17/05/2014

Forma de Presentación:  (dropdown menu with options: En Línea, En Línea, Fuera de Línea)

<< Atrás    Cancelar    Confirmar

Esta modalidad cuenta con dos tipos de descargas:

- Instalación en equipo local
- Descargar para otro equipo



## Menú principal de la declaración mensual o definitiva

En el **Menú Principal** se muestran las obligaciones previamente seleccionadas, por lo que debes capturar únicamente los datos habilitados por cada uno de los formularios electrónicos y la aplicación efectúa los cálculos aritméticos correspondientes, en su caso.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones
<b>R7</b> ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional
<b>R21</b> Impuesto al Valor Agregado
<b>R81</b> IEPS por bebidas saborizadas
<b>R83</b> IEPS por alimentos no básicos con alta densidad calórica

Administración de la Declaración  
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

**Pasos a seguir en la presentación de la declaración:**

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar.
- 2.- Ingresar la información que se solicita correspondiente al período que declara.
- 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 4.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración".
- 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

**Total a Pagar en Efectivo:**

\$ 0

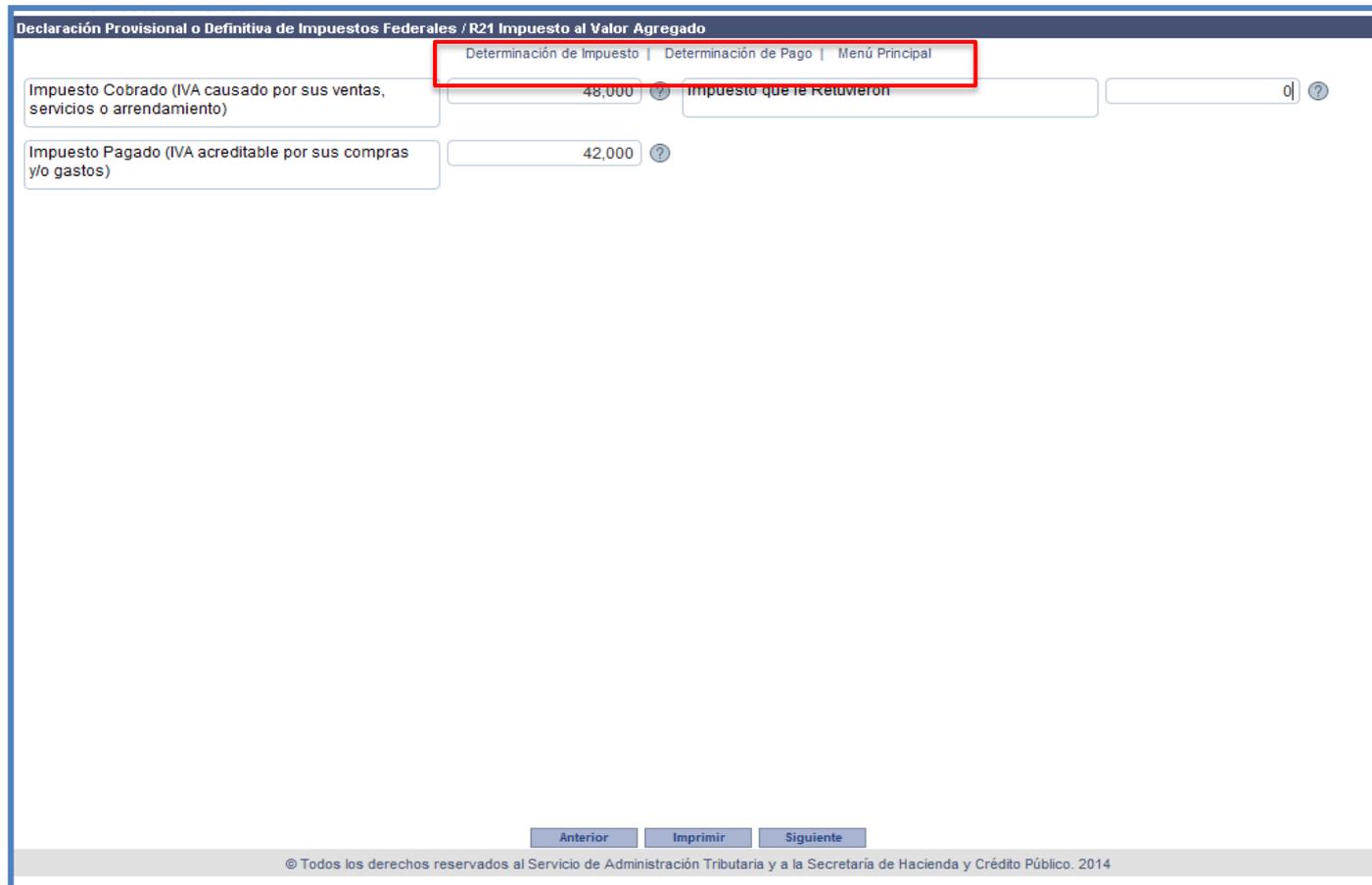
## Identifica las secciones que debes capturar

Para facilitar la captura de los datos, en la parte superior de la pantalla se ubican **tres** secciones, que son:

a) **Determinación de Impuesto**

b) **Determinación de Pago**

c) **Menú Principal**



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Impuesto Cobrado (IVA causado por sus ventas, servicios o arrendamiento) 48,000 ? Impuesto que le Retuvieron 0 ?

Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras y/o gastos) 42,000 ?

Anterior Imprimir Siguiete

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

## a) Determinación de Impuesto

Debes capturar, entre otros conceptos, los ingresos, deducciones, retenciones, pagos provisionales efectuados con anterioridad y demás datos para determinar el impuesto a cargo del periodo, así como seleccionar si deseas o no el cálculo automático del impuesto.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R10 ISR personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Indique si opta por deducción opcional sin comprobación 35 %	--Selecciona--	Base gravable del pago provisional	
Ingresos percibidos		¿Desea el cálculo automático de su impuesto?	--Selecciona-- --Selecciona-- SI NO
Deducciones autorizadas		Impuesto a cargo (artículo 113 LISR)	
Deducción del Impuesto local o cedular		Impuesto retenido	
Deducción opcional		Otras cantidades a cargo del contribuyente	
Impuesto predial		Otras cantidades a favor del contribuyente	
Deducción Adicional del Fomento al Primer Empleo		Impuesto a cargo	

Anterior Imprimir Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2012

## Cálculo automático del impuesto

En la sección “**Determinación de Impuesto**” que corresponde únicamente al **ISR de personas físicas**, tienes la opción de seleccionar si deseas o no el cálculo automático de tu impuesto. Si deseas que el cálculo se realice de manera automática, debes seleccionar “**SI**”. Si deseas efectuar el cálculo por tu cuenta o manual, debes seleccionar “**NO**” y aplicar la tarifa contenida en el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R10 ISR personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Indique si opta por deducción opcional sin comprobación 35 %	NO	Base gravable del pago provisional	95,000
Ingresos percibidos	150,000	¿Desea el cálculo automático de su impuesto?	SI
Deducciones autorizadas	52,500	Impuesto a cargo	25,704
Deducción del Impuesto local o cedular		Impuesto retenido	10,000
Deducción opcional		Otras cantidades a cargo del contribuyente	
Impuesto predial	2,500	Otras cantidades a favor del contribuyente	
Deducción Adicional del Fomento al Primer Empleo		Impuesto a cargo	15,704

Anterior | Imprimir | Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

## Deducción opcional

En el formulario de **ISR personas físicas, Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)** tienes la opción de seleccionar si optas o no por la deducción opcional sin comprobación 35%. Si deseas aplicar esta opción, señala **“SI”**. Si deseas aplicar las deducciones autorizadas amparadas con comprobantes fiscales, señala **“NO”**. En ambos casos el campo de **“Impuesto predial”** queda habilitado para que lo captures manualmente.

The image shows a screenshot of the 'Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R10 ISR personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)'. The form is titled 'Determinación de Impuesto | Detalle'. A red box highlights the section for optional deduction without 35% verification. A dropdown menu is open, showing options 'SI', '--Selecciona--', 'SI', and 'NO'. A red arrow points to the 'SI' option. Below this, the form shows the following fields and values:

Concepto	Valor
Ingresos percibidos	100,000
Deducciones autorizadas	
Deducción del Impuesto local o cedular	
Deducción opcional	35,000
Impuesto predial	3,000
Deducción Adicional del Fomento al Primer Empleo	

## Actividades empresariales y profesionales

En el formulario de **ISR personas físicas, Actividad empresarial y profesional** se redujeron los campos de captura de la información solicitada para la determinación del impuesto sobre la renta y la presentación de la declaración provisional.

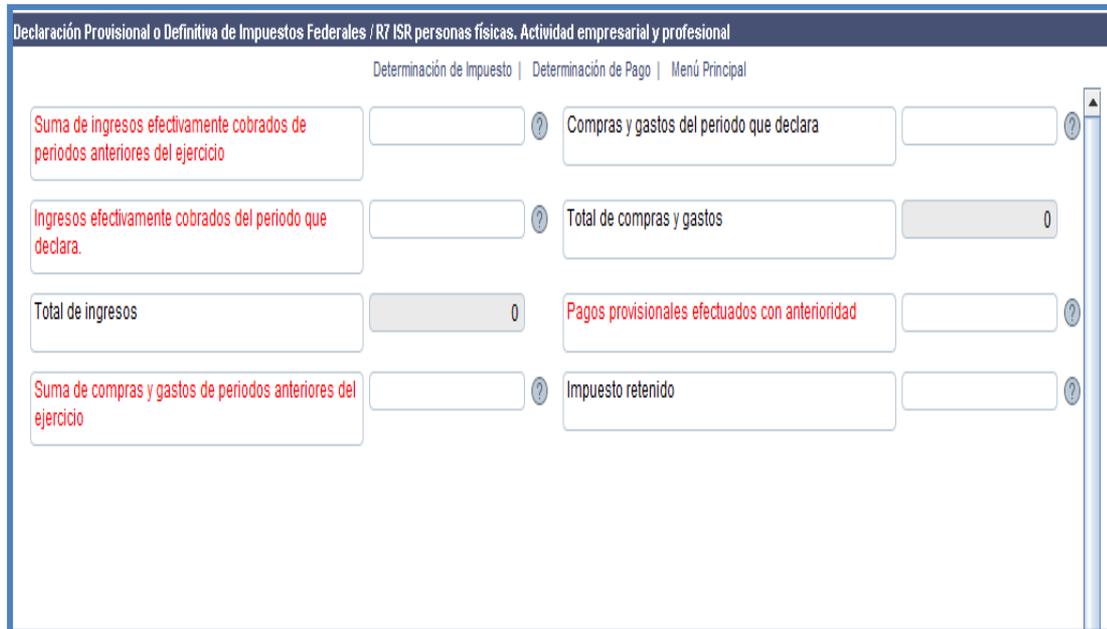
Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Suma de ingresos efectivamente cobrados de periodos anteriores del ejercicio	<input type="text"/>	?	Compras y gastos del periodo que declara	<input type="text"/>	?
Ingresos efectivamente cobrados del periodo que declara.	<input type="text"/>	?	Total de compras y gastos	<input type="text" value="0"/>	
Total de ingresos	<input type="text" value="0"/>		Pagos provisionales efectuados con anterioridad	<input type="text"/>	?
Suma de compras y gastos de periodos anteriores del ejercicio	<input type="text"/>	?	Impuesto retenido	<input type="text"/>	?

## Captura de la **primer** declaración en el Servicio de Pago Referenciado – Actividades empresariales y profesionales

En caso de presentar la primer declaración en esta aplicación, debes capturar **cero (0)** en los campos **Suma de ingresos efectivamente cobrados de periodos anteriores del ejercicio**, **Suma de compras y gastos de periodos anteriores del ejercicio** y **Pagos provisionales efectuados con anterioridad**.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional

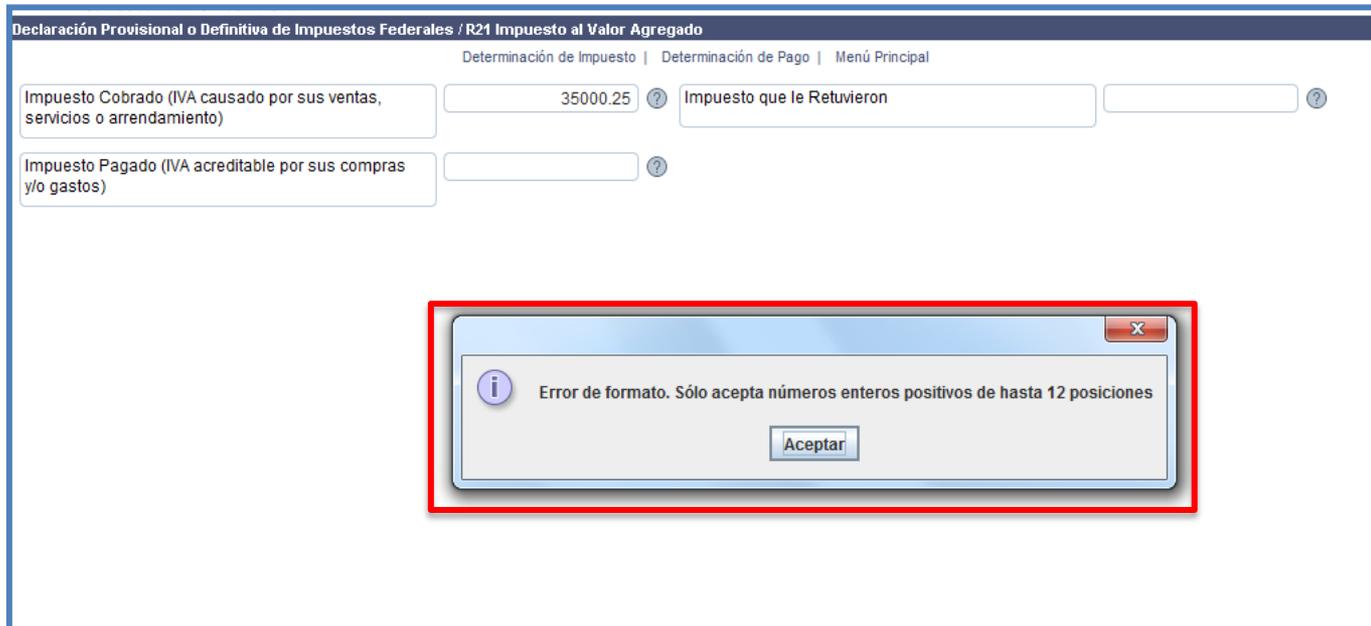
Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Suma de ingresos efectivamente cobrados de periodos anteriores del ejercicio	<input type="text"/>	Compras y gastos del periodo que declara	<input type="text"/>
Ingresos efectivamente cobrados del periodo que declara.	<input type="text"/>	Total de compras y gastos	<input type="text" value="0"/>
Total de ingresos	<input type="text" value="0"/>	Pagos provisionales efectuados con anterioridad	<input type="text"/>
Suma de compras y gastos de periodos anteriores del ejercicio	<input type="text"/>	Impuesto retenido	<input type="text"/>

Los campos que aparecen marcados en color **rojo** son datos obligatorios. En caso de no tener cantidad a reportar es necesario que captures **cero (0)**.

## Error de formato

Debes capturar las **cantidades en pesos (sin centavos)**, ya que la aplicación sólo acepta números enteros positivos de hasta **12** posiciones.



The screenshot shows a web application interface for tax declarations. The title bar reads "Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado". Below the title bar, there are navigation links: "Determinación de Impuesto", "Determinación de Pago", and "Menú Principal".

The main form area contains three input fields:

- Field 1: "Impuesto Cobrado (IVA causado por sus ventas, servicios o arrendamiento)" with a value of "35000.25" and a help icon.
- Field 2: "Impuesto que le Retuvieron" with an empty value and a help icon.
- Field 3: "Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras y/o gastos)" with an empty value and a help icon.

An error message dialog box is overlaid on the form, highlighted with a red border. The dialog box contains an information icon, the text "Error de formato. Sólo acepta números enteros positivos de hasta 12 posiciones", and an "Aceptar" button.

## Acreditamiento del saldo a favor de IVA de periodos anteriores

En el renglón de **Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras y/o gastos)**, debes sumar al IVA pagado en tus compras y gastos del mes, el saldo a favor de IVA de periodos anteriores que se aplica la declaración del mes que estás presentando.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Impuesto Cobrado (IVA causado por sus ventas, servicios o arrendamiento)	3,200 ?	Impuesto que le Retuvieron	2,133 ?
<b>Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras y/o gastos)</b>	<b>500 ?</b>		

## b) Determinación de Pago

En esta sección, la aplicación determina de manera automática el impuesto a cargo, así como en su caso, la actualización y los recargos que te corresponda pagar; sin embargo, podrás modificar dichos recargos y actualización, bajo tu responsabilidad.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Determinación de Impuesto | **Determinación de Pago** | Menú Principal

A cargo	567	?	Total de contribuciones	595
A favor			¿Desea disminuir su total de contribuciones con algún concepto?	--Selecciona--
Parte actualizada	2	?	¿Opta por pagar en parcialidades?	--Selecciona--
Recargos	26	?	Cantidad a favor	
Multa por corrección		?	Cantidad a pagar	595

Esta sección contiene un recuadro donde debes indicar si deseas disminuir el impuesto a tu cargo con algún concepto, para que se desplieguen los recuadros correspondientes.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional

Determinación de Impuesto | **Determinación de Pago** | Menú Principal

A cargo	984	Compensaciones	500
Parte actualizada		Crédito IEPS diesel sector primario y minero	
Recargos		Diesel automotriz para transporte	
Multa por corrección		Uso de Infraestructura carretera de cuota	
Total de contribuciones	984	Otros estímulos	
¿Desea disminuir su total de contribuciones con algún concepto?	SI	Diesel Marino	
Crédito al salario		¿Opta por pagar en parcialidades?	--Selecciona--
Subsidio para el empleo		Cantidad a favor	
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		Cantidad a pagar	484

Anterior | Imprimir | Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

## Compensaciones

Este campo contiene un **Detalle de Compensaciones**; para visualizarlo una vez que hayas capturado el importe a compensar, da clic en la flecha del recuadro de color verde (▶). En este detalle captura la información del saldo a favor o pago de lo indebido que aplicas en la declaración.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo: 984 **Compensaciones** 500 ▶

Parte actualizada: Crédito IEPS diesel sector primario y minero

**Detalle de Compensaciones**

Compensaciones 500

Tipo: Saldo a Favor Periodicidad: Anual Período: Del Ejercicio Ejercicio: 2012

Fecha de Causación: 12 Número de operación:

Concepto: ISR personas físicas Saldo a Aplicar: 500 Eliminar Validar

Tipo de declaración: Normal Número de Operación: 12548844011

Monto del Saldo a Favor Original: 1,500 Remanente Histórico antes de la Aplicación: 1,500

Fecha en que se presentó la declaración del Saldo a Favor: 18/04/2013 12 Remanente Actualizado antes de la Aplicación: 1,800

Cancelar Agregar Terminar

Anterior Imprimir Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

## c) Menú Principal

Antes de enviar tu declaración, debes revisar la información capturada y cerciorarte de que el **Total a Pagar en Efectivo** es correcto, de lo contrario ingresa nuevamente a las obligaciones para hacer cualquier modificación.

The screenshot displays the 'Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal' interface. A red arrow points to the 'Obligaciones' table. The table lists three items: R7 (ISR for physical persons), R12 (ISR for salaries), and R21 (VAT). Below the table is a button for 'Administración de la Declaración'. To the right, a box titled 'Pasos a seguir en la presentación de la declaración:' provides a five-step guide. At the bottom right, a box shows the 'Total a Pagar en Efectivo' as \$19,521.

Obligaciones	
R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional	
Cantidad a pagar en efectivo:	\$ 9,321
R12 ISR retenciones por salarios	
Cantidad a pagar en efectivo:	\$ 5,000
R21 Impuesto al Valor Agregado	
Cantidad a pagar en efectivo:	\$ 5,200

Administración de la Declaración  
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

**Pasos a seguir en la presentación de la declaración:**

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar.
- 2.- Ingresar la información que se solicita correspondiente al período que declara.
- 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 4.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración".
- 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

**Total a Pagar en Efectivo:**

**\$ 19,521**

## Envío de la declaración

Para enviar tu declaración, da clic en el recuadro **Administración de la Declaración** y posteriormente en **Enviar Declaración al SAT**.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones	
<b>R7</b> ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 9,321
<b>R12</b> ISR retenciones por salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 5,000
<b>R21</b> Impuesto al Valor Agregado	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 5,200

**Administración de la Declaración**  
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración.

**Pasos a seguir en la presentación de la declaración:**

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar.
- 2.- Ingresar la información que se solicita correspondiente al período que declara.
- 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 4.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración".
- 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

**Total a Pagar en Efectivo:**

**\$ 19,521**

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

Menú Principal



Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

**Enviar Declaración al SAT**

## Acuse de Recibo

Una vez enviada la declaración, obtienes acuse de recibo electrónico por parte del SAT de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales que presentaste. En caso de que exista cantidad a pagar, por cualquiera de las obligaciones presentadas, el acuse de recibo contendrá:

- Línea de captura con la que se efectuará el pago
- Importe total a pagar
- Vigencia de la línea de captura

J1rbo6XauBIB0Q9LUvLts5cBNxcofrzcZhtcQDTZe2XPuyMJV53g8asKEAcNwepWPA/nKEHuj0ZuUN7n3gc654czeIMk01Ba6JMX  
iaIPmMSF3qZKRYaJKY+A0+BT4DE73T53pkAxlMVUir2nTukMLMbl+tg4gVWVmsULC6XRNWPE=

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestro servicios de internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

**¡El tiempo se acaba! A partir de enero de 2014 debes expedir facturas electrónicas versión Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Si aún no has migrado, debes de hacerlo cuanto antes. Consulta cómo en [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)**

**SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA**

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura : **0114 0001 2700 9130 0263**                      Importe total a pagar : **\$19,521**

Vigente hasta :            **24/02/2014**

  
01140001270091300263 19521



## Tipos de Declaración Complementaria

Si el tipo de declaración que presentas es **Complementaria**, debes seleccionar el tipo de complementaria dependiendo del motivo por el que la presentes. Las declaraciones complementarias se clasifican en:

- Dejar sin Efecto Obligación
- Modificación de Obligaciones
- Obligación no presentada
- Esquema Anterior

The screenshot displays the 'Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales' form. The 'Tipo de Declaración' dropdown is set to 'Complementaria'. The 'Tipo de Complementaria' dropdown is open, showing four options: 'Dejar sin Efecto Obligación', 'Modificación de Obligaciones', 'Obligación no presentada', and 'Esquema Anterior'. The 'Dejar sin Efecto Obligación' option is highlighted. Other fields include RFC, Periodicidad (1-Mensual), Ejercicio (2014), and Período. A 'siguiente >>' button is visible at the bottom right.

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	* Tipo de Complementaria	Dejar sin Efecto Obligación
* Ejercicio	2014	* Período	

\* Campos Obligatorios

PROIISX31

## Tipos de Declaración Complementaria

### a) Dejar sin efecto obligación

Anula la(s) obligación(es) presentada(s) en la declaración inmediata anterior. **Ejemplo:** Cuando se presenta ISR RETENCIONES POR SALARIOS, debiendo ser ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS.

### Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	* Tipo de Complementaria	Dejar sin Efecto Obligación
* Ejercicio	2014	* Período	

\* Campos Obligatorios Siguiente >>

PROIISX31

## Tipos de Declaración Complementaria

### a) Dejar sin efecto obligación

En caso de que la obligación que anulas tuviera cantidad a pagar y ésta se hubiera cubierto, debes reflejar el monto pagado con anterioridad, a fin de que puedas compensarlo o solicitarlo en devolución.

<u>Declaración Normal</u>		<u>Complementaria dejar sin efecto obligación</u>	
<b>Descripción</b>		<b>Descripción</b>	
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL		<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	
<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS		<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	
<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
A cargo	7,900	A cargo	0
Parte actualizada		Parte actualizada	
Recargos		Recargos	
Multa por corrección		Multa por corrección	
Total de contribuciones	7,900	Total de contribuciones	
		Fecha del pago realizado con anterioridad	17/09/2012 12
		Monto pagado con anterioridad	7,900

## Tipos de Declaración Complementaria

### b) Modificación de Obligaciones

Modifica la(s) obligación(es) presentada(s) en la declaración inmediata anterior, ya sea en la sección de **Determinación de Impuesto** o **Determinación de Pago**. **Ejemplo:** Cuando se declaran ingresos menores a los realmente obtenidos, generando en su caso, una nueva línea de captura.

### Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	* Tipo de Complementaria	Modificación de Obligaciones
* Ejercicio	2014	* Período	Abril

\* Campos Obligatorios Siguiente >>

PROIISX31

## Tipos de Declaración Complementaria b) Modificación de Obligaciones

También debes presentar este tipo de declaración complementaria, cuando no efectúes el pago de la línea de captura dentro del plazo establecido, a fin de generar una nueva y, en su caso, determinar la actualización y los recargos correspondientes.

La aplicación calcula de manera automática la actualización y los recargos que se tengan que pagar.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R12 ISR retenciones por salarios	
Determinación de Pago   Menú Principal	
A cargo	5,200
Diesel Marino	
Parte actualizada	16
Recargos	236
Total de aplicaciones	
Fecha del pago realizado con anterioridad	17/02/2014
Monto pagado con anterioridad	5,000
Total de contribuciones	5,454
Crédito al salario	
Subsidio para el empleo	
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable	
Compensaciones	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero	
Diesel automotriz para transporte	
Otros estímulos	
Certificados TESOFE	
¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selecciona--
Importe pagado en las últimas 48 horas	
Cantidad a cargo	.454
¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selecciona--
Importe de la 1ra. parcialidad	
Importe sin la 1ra. parcialidad	
Cantidad a favor	
Cantidad a pagar	454

Anterior Imprimir Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2012

## Tipos de Declaración Complementaria

### b) Modificación de Obligaciones

Al momento de presentar esta declaración, sólo debes seleccionar la obligación que se modifica.

<u>Declaración Normal</u>	<u>Complementaria Modificación de Obligaciones</u>								
<table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</td></tr></tbody></table>	Descripción	<input checked="" type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	<input checked="" type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	<table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td><input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS</td></tr><tr><td><input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</td></tr></tbody></table>	Descripción	<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Descripción									
<input checked="" type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL									
<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS									
<input checked="" type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO									
Descripción									
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL									
<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS									
<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO									



## Tipos de Declaración Complementaria

### c) Obligación no presentada

Permite presentar la(s) obligación(es) que se hubiera(n) omitido en la declaración normal, desplegando sólo aquellas que tengan la misma periodicidad y fecha de vencimiento.

### Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	* Tipo de Complementaria	Obligación no presentada
* Ejercicio	2014	* Período	Abril

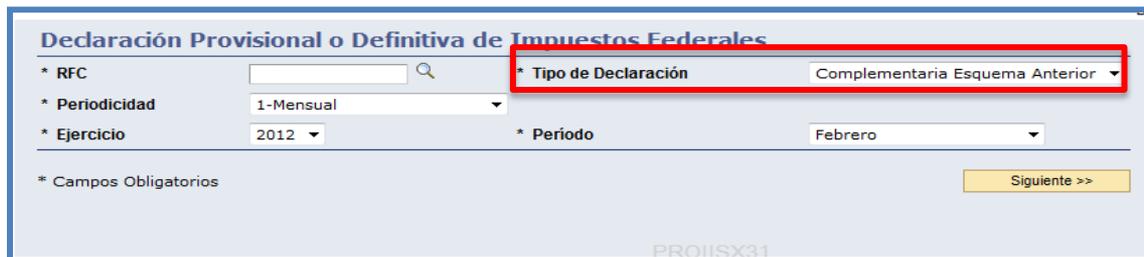
\* Campos Obligatorios Siguiete >>

PROIISX31

## Tipos de Declaración Complementaria d) Esquema Anterior

Las personas que requieran presentar declaraciones complementarias correspondientes a declaraciones normales o complementarias que se presentaron en el Esquema Anterior (NEPE) deben presentar, en su caso, las siguientes declaraciones:

- Tipo de Declaración: **Complementaria Esquema Anterior**



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria Esquema Anterior
* Periodicidad	1-Mensual		
* Ejercicio	2012	* Período	Febrero

\* Campos Obligatorios Siguiente >>

PROIISX31

- Tipo de Declaración: **Complementaria, Subtipo: Esquema Anterior**



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

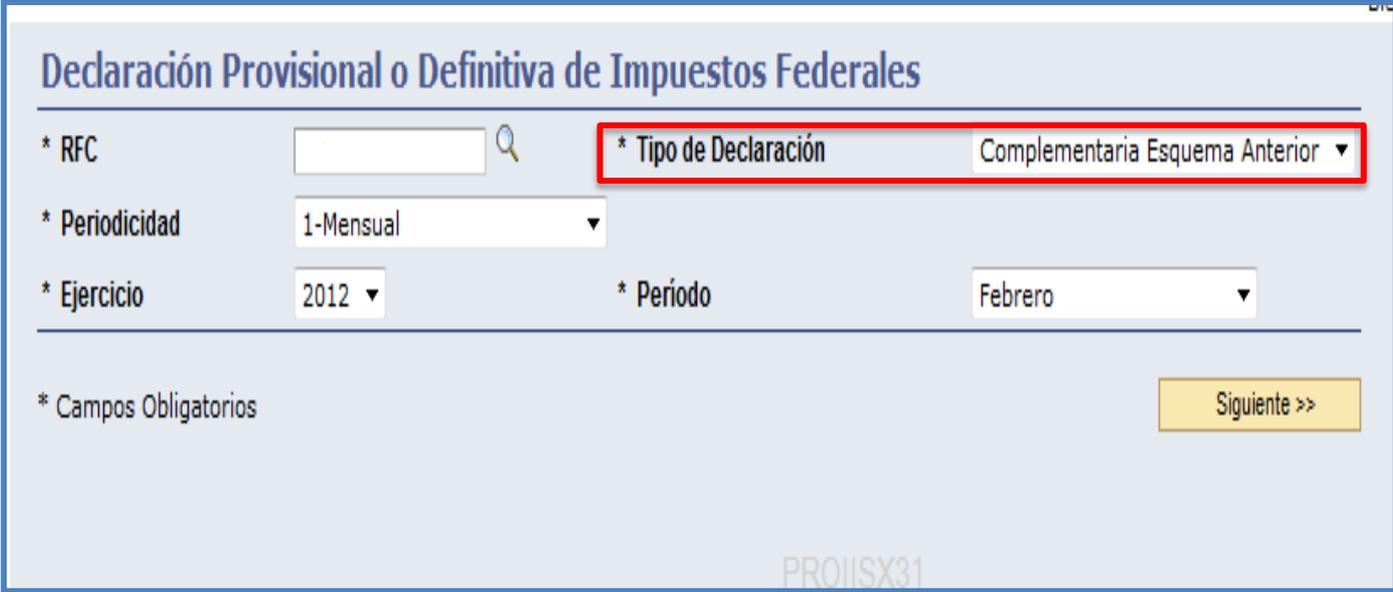
* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	* Tipo de Complementaria	Esquema Anterior
* Ejercicio	2014	* Período	

\* Campos Obligatorios Siguiente >>

PROIISX31

## Tipos de Declaración Complementaria d) Complementaria Esquema Anterior

Sólo aplica cuando la declaración normal o complementaria se haya presentado en el esquema anterior (NEPE) y no se haya presentado en el servicio de Declaraciones y Pagos (Pago Referenciado) el periodo a declarar.



**Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales**

\* RFC   \* Tipo de Declaración **Complementaria Esquema Anterior** ▼

\* Periodicidad  ▼

\* Ejercicio  ▼ \* Período  ▼

\* Campos Obligatorios

PROIISX31

## Tipos de Declaración Complementaria d) Complementaria, Subtipo: Esquema Anterior

Aplica cuando la declaración normal o complementaria se haya presentado en el esquema anterior (NEPE) y además se haya presentado en el servicio de Declaraciones y Pagos (Pago Referenciado), el periodo a declarar.

### Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	<input type="text"/>	* Tipo de Complementaria	Esquema Anterior
* Ejercicio	2014	<input type="text"/>	* Período	<input type="text"/>

\* Campos Obligatorios Siguiete >>

PROIISX31

## Captura del formulario para la Declaración Complementaria Esquema Anterior

El siguiente procedimiento de captura es aplicable para los **dos tipos de complementarias de Esquema Anterior**.- En la sección **“Determinación del Impuesto”** captura cero en los campos obligatorios (marcados en rojo) y en el campo **Otras Cantidades a Cargo del Contribuyente** captura el impuesto a cargo, o en su caso, si declaras un saldo a favor, debes capturar el monto en el campo **Otras Cantidades a Favor del Contribuyente**. Cabe señalar que esto aplica para los impuestos que cuentan con la sección de **Determinación del Impuesto**.

The screenshot shows the 'Determinación de Impuesto' section of a tax declaration form. The form is titled 'Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R/ ISR personas físicas, Actividad empresarial y profesional'. It includes a header with the SAT logo and the text 'Servicio de Administración Tributaria'. The form is divided into two columns of input fields. The left column contains fields for 'Suma de ingresos de meses anteriores del ejercicio', 'Ingresos del Periodo', 'Total de ingresos', 'Ingresos exentos', 'Suma de deducciones autorizadas de meses anteriores', 'Deducciones Autorizadas', 'Deducción del Impuesto local o cedular', 'Deducción de inversiones (proporcional)', 'Total de deducciones', 'Participación de los trabajadores en la utilidad', and 'Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicar'. The right column contains fields for 'Deducción Adicional del Fomento al Primer Empleo', 'Base gravable del pago provisional', '¿Desea el cálculo automático de su impuesto?', 'Impuesto a cargo (artículo 113 LISR)', 'Pagos provisionales efectuados con anterioridad', 'Impuesto retenido', 'Otras cantidades a cargo del contribuyente', 'Otras cantidades a favor del contribuyente', 'Diferencia a cargo', and 'IEPS acreditable de alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables de productos distintos de bebidas alcohólicas'. The 'Determinación de Impuesto' tab is highlighted in red. The 'Otras cantidades a cargo del contribuyente' and 'Otras cantidades a favor del contribuyente' fields are also highlighted in red. At the bottom of the form, there are buttons for 'Anterior', 'Imprimir', and 'Siguiente', and a copyright notice: '© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014'.

## Captura del formulario para la Declaración Complementaria Esquema Anterior

En la sección “**Determinación de Pago**” se refleja automáticamente el impuesto a cargo, además, en su caso, la actualización y los recargos correspondientes. También se habilitan, entre otros, los siguientes campos:

- Multa por corrección
- Fecha del pago realizado con anterioridad
- Monto pagado con anterioridad

The screenshot shows the 'Determinación de Pago' section of a tax declaration form. The form is titled 'Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional'. The 'Determinación de Pago' tab is selected. The form contains several input fields and buttons. A red box highlights the 'A cargo' field with the value 423, and another red box highlights the 'Parte actualizada' field with the value 34. A third red box highlights the 'Recargos' field with the value 134. A fourth red box highlights the 'Fecha del pago realizado con anterioridad' field with the value 19/04/2012 and the 'Monto pagado con anterioridad' field with the value 400. The form also includes fields for 'Diesel Marino', 'Total de aplicaciones', '¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?', 'Importe pagado en las últimas 48 horas', 'Cantidad a cargo', '¿Aplica Primera Parcialidad?', 'Importe de la 1ra. parcialidad', 'Importe sin la 1ra. parcialidad', 'Cantidad a favor', and 'Cantidad a pagar'. The 'Cantidad a pagar' field has the value 191. The form is divided into two columns. The left column contains fields for 'A cargo', 'Parte actualizada', 'Recargos', 'Multa por corrección', 'Total de contribuciones', 'Crédito al salario', 'Subsidio para el empleo', 'Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable', 'Compensaciones', 'Crédito IEPS diesel sector primario y minero', 'Diesel automotriz para transporte', 'Uso de Infraestructura carretera de cuota', and 'Otros estímulos'. The right column contains fields for 'Diesel Marino', 'Total de aplicaciones', 'Fecha del pago realizado con anterioridad', 'Monto pagado con anterioridad', '¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?', 'Importe pagado en las últimas 48 horas', 'Cantidad a cargo', '¿Aplica Primera Parcialidad?', 'Importe de la 1ra. parcialidad', 'Importe sin la 1ra. parcialidad', 'Cantidad a favor', and 'Cantidad a pagar'. The form has a footer with the text '© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014'.

Field	Value
A cargo	423
Parte actualizada	34
Recargos	134
Multa por corrección	
Total de contribuciones	591
Crédito al salario	
Subsidio para el empleo	
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable	
Compensaciones	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero	
Diesel automotriz para transporte	
Uso de Infraestructura carretera de cuota	
Otros estímulos	
Diesel Marino	
Total de aplicaciones	0
Fecha del pago realizado con anterioridad	19/04/2012
Monto pagado con anterioridad	400
¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selecciona--
Importe pagado en las últimas 48 horas	
Cantidad a cargo	191
¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selecciona--
Importe de la 1ra. parcialidad	
Importe sin la 1ra. parcialidad	
Cantidad a favor	
Cantidad a pagar	191

## Mayor Información Pago Referenciado

Si deseas conocer paso a paso la captura de una declaración provisional, puedes consultar las **Guías prácticas**, así como los diversos ejemplos que se encuentran en este portal, o bien, para cualquier duda o aclaración llama a **INFOSAT** (01 800 46 36 728) o desde **Estados Unidos y Canadá** (1 877 44 88 728) en las opciones: **3** Orientación para la presentación de declaraciones y dudas fiscales / **3** Información de declaraciones y pagos con pago referenciado.

Esta información no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes